



REFERENCIA 038-2023

RESOLUCION DE ORIENTACIÓN PARA ACCEDER A INFORMACIÓN PÚBLICA

En la Unidad de Acceso a la Información Pública del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE, San Salvador, a las diez horas con tres minutos del día dieciséis de marzo de dos mil veintitrés.

La suscrita Oficial de Información, de conformidad a los arts. 1, 4 y 50 de la LAIP, y Art. 16 del Lineamiento para la Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información Pública, advierte que luego de haber recibido y analizado la solicitud de acceso a la información pública número treinta y ocho (038-2023), se procedió a registrar la misma, ya que reunía los requisitos de forma y de fondo. Dicha solicitud fue presentada ante esta dependencia, vía correo electrónico, el día quince de marzo de dos mil veintitrés, por la ciudadana

en la que manifestó y solicitó específicamente lo siguiente:

“Cuadro estadístico indicado el número de contratos firmados entre el Ministerio de Obras Públicas y de Transporte y la empresa Alutech S.A. de C.V desde enero de 2018 hasta diciembre de 2022”.

En tal sentido, se hace saber que la información solicitada, y que está vinculada con las contrataciones y adquisiciones de los años 2018 hasta 2022 del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte, ya está disponible al público en el Portal de Transparencia del MOP. Por lo que, con base en el art. 62 inciso 2º de la LAIP, SE ORIENTA a la peticionaria para que pueda acceder, descargar o consultar dicha información en el enlace que se proporciona en esta resolución.

Por lo tanto, se resuelve:

ORIENTAR LA UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

La cual puede consultarse, reproducirse o adquirirse en el siguiente enlace:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mop/contracts>

Notifíquese a la interesada en el medio y forma señaladas para tales efectos.



Oficial de Información

Unidad de Acceso a la Información Pública

Ministerio de Obras Públicas

Plantel La Lechuza, Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador.

2528-3218 oir@mop.gob.sv